

Hoja informativa

# Cuña Plus (S-Metolaclo-ro+Terbutilazina)

## Herbicida.

**Composición:** S-Metolaclo-ro 31,25% p/v (312,5 g/l), Terbutilazina 18,75% p/v (187,5 g/l)

**Formulación:** Suspensión Concentrada

**Envases:** 5 litros - 20 litros

Nº Registro: 22.199

## CARACTERÍSTICAS

Combinación de dos sustancias activas que permiten combatir las gramíneas y dicotiledóneas anuales más frecuentes en el cultivo del maíz.

## CONSEJOS PARA EL EMPLEO

Aplicar en pulverización en terreno correctamente desmenuzado. Disolver la cantidad de producto necesaria previa agitación del envase en el caldo herbicida. Una vez preparado este, se aplica mediante un aparato pulverizador accionado a baja presión y provisto de agitador que debe estar en funcionamiento durante la preparación del caldo y su aplicación. La humedad del suelo, debida a riego o lluvia, favorece la penetración del herbicida en la primera capa del suelo y por lo tanto su acción contra las malas hierbas. Si no llueve en los días posteriores a la aplicación, es aconsejable dar un riego precoz. Si el riego se produce con excesivo retraso, pueden derivarse resultados no tan buenos contra las malas hierbas, especialmente si la aplicación de ha hecho en postemergencia y predominan las gramíneas.

Se recomienda utilizar la dosis más baja en los suelos más arenosos o sueltos con poca invasión de malas hierbas y la más alta en suelos compactos o con fuertes problemas de gramíneas, efectuando un único tratamiento por campaña.

En suelos muy ricos en materia orgánica se recomienda preferentemente el tratamiento postemergencia.

Para el tratamiento de líneas puras destinadas a semilla, consultar previamente con nuestro Servicio Técnico.

## ÉPOCA DE EMPLEO

En pre-emergencia, es decir, inmediatamente después de la siembra y antes de que aparezcan las malas hierbas.

También es posible la aplicación en post-emergencia precoz, con el maíz nacido y las malas hierbas gramíneas sin

sobrepasar las 2 hojitas.

En condiciones de sequedad se aconseja el tratamiento antes de sembrar, incorporando uniforme y superficialmente el producto en una profundidad de 4-7 cm aproximadamente.

---

<b>APLICACIONES AUTORIZADAS</b>	<b>PLAZOS DE SEGURIDAD (DÍAS)</b>	<b>MALAS HIERBAS</b>	<b>DOSIS</b>
<b>Maíz</b>	n.p.	Gramíneas anuales	3-4 l/ha
<b>Maíz</b>	n.p.	Dicotiledóneas	3-4 l/ha

---

### **MITIGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES**

No se podrá utilizar en zonas de protección de aguas superficiales embalsadas que se destinen a la producción de agua de consumo humano, particularmente en la parte de cuenca limitada por cada presa, aguas arriba de la misma.

Para evitar la contaminación de aguas no aplicar en cultivos de ribera irrigados mediante sistemas de inundación, que disten menos de 50 metros de los cursos naturales de agua.

---

### **DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

**MSDS Cuña Plus 2015 (Hoja de seguridad)**